

**AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**Relación de Bienes Muebles que comprenden el Patrimonio**  
**Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026**  
**(Cifras en Pesos)**

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción I, Inciso f) y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral II, Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:

Código	Descripción del Bien Mueble	Valor en libros
	NO SE REPORTAN BIENES INMUEBLES EN RESGUARDO, EN ATENCIÓN A QUE ESTA AGENCIA SE ENCUENTRA EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE CURSOS IMPARTIDOS POR EL INDETEC EN ESPERA DE LA RESPUESTA DE LA ASECAM	
<b>TOTAL</b>		<b>\$0.00</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
ING. EDUARDO ZUBIETA MARCO  
DIRECTOR GENERAL DE LA ARTEC

  
CP. DORIS LIBERTAD CHUC CHING  
DIRECTORA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA ARTEC